COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
****

ADENDA N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"
ID 348438

SE MODIFICA LA SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACION (DDL), SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION, SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, SECCION V MODELO DE CONTRATO Y SECCION VII DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

a) Se modifica la SECCION I DATOS DE LA LICITACION – PUNTO 22.1 quedando como sigue:

IAO 22.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de:** [Las ofertas serán presentadas en (01) solo sobre]

b) Se modifica la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION – Apartado b) quedando como sigue:

b)- Experiencia y capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de **ADQUISICION DE VEHICULOS. Los contratos podrán ser de todos los bienes mencionados o *al menos uno de ellos*. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%)** del valor de la oferta presentada. Las mismas deberán ser de los últimos tres ejercicios fiscales (***2015-2016-2017***). La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (***2015-2016-2017***). Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases de: **ADQUISICION DE VEHICULO.**

c) Se modifica la SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CGC 11) quedando como sigue:

CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: Sujeto a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la entrega de los Bienes se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento indicado en la Sección III "Suministros Requeridos". Los detalles de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor se especifican en las CEC.

d) Se modifica la SECCION IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CGC 28.3) quedando como sigue:

CGC 28.3	**El período de validez de la Garantía** será de 36 (treinta y seis) meses o 100.000 km como mínimo.

CGC 28.5	**El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: Quince (15) días calendarios,** contados a partir de la fecha de la no recepción de mismos. Independientemente, se remitirá una Nota de Reclamo al Proveedor y será comunicada a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe.

ADENDA N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2018
"ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR CON MONTAJE E INSTALACIÓN"
ID 348104

e) Se modifica la SECCION V MODELO DE CONTRATO – Clausula 4) quedando como sigue:

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 22/2018;** para la contratación para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe"*. La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación N°.....del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha.....

f) Se modifica la SECCION VII ANEXOS – Apartado G y H) quedando como sigue:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1) Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2014, 2015, 2016). **2)** Índices de Capacidad financiera: (Ratios) de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación. **3)** Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de los últimos tres ejercicios fiscales (2014-2015-2016). **4)** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2014-2015-2017). **5)** **Autorización del Fabricante:** El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados deberá presentar certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en el Paraguay, (en caso de copia deberá ser autenticado por escribanía publica), donde indique que el oferente es la autorizada en la República del Paraguay de proveer los vehículos de la marca ofertada. **6)** Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay. **7)** Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. **8)** Certificado de continuidad de fabricación de repuestos para los vehículos ofertados por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante de los mismos. **9)** Listado de talleres propios y/o autorizados, cuatro (4) como mínimo ubicados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados. (presentar listado de talleres con dirección y números de teléfonos). **10)** Listado de las sucursales de venta repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados. Presentar listado de sucursales de repuestos. **11)** Documentos que avalen que cuenta con una antigüedad mínima de (cinco) 5 años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. **12)** DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado. **13)** DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes. **14)** DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
a) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial. **b)** Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int – Jefe UOC N° 1/ CMDO EN JEFE